

## PROYECTO DE INVESTIGACION: “LA IMPORTANCIA DEL JUEGO A LA LUZ DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Yolanda Corona Caraveo<sup>1</sup>

*Artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño.*

*1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.*

*2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.*

### **Introducción.**

Durante el año de 2010 fui responsable de organizar en nuestro país una consulta sobre el derecho de los niños al juego como parte de un proyecto internacional promovido por la Asociación Internacional del Juego. El objetivo de las consultas (que se realizaron en ocho países del mundo) fue el reunir evidencias sobre las transgresiones del Derecho de los niños al Juego y solicitar al Comité de los Derechos del niño de las Naciones Unidas el que se preparara un Comentario General sobre el Artículo 31, que es precisamente el derecho de los niños al juego.

Los comentarios generales que salen de los Comités de la ONU son documentos cuasi legales que proveen una explicación detallada de los aspectos más relevantes de un derecho específico que en ese momento se percibe como uno de los derechos al que los países que firmaron la convención tendrían que darle especial importancia en su aplicación, y que incluye sugerencias sobre las obligaciones y acciones estratégicas que los gobiernos tendrían que realizar para que la aplicación de este derecho sea posible.

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

*LA IMPORTANCIA DEL JUEGO Y LA CULTURA A LA LUZ DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.*

---

<sup>1</sup> Profesora investigadora en el Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco

## **2. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Realizar una investigación acerca de la importancia del juego en el desarrollo humano, especialmente en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, así como de las condiciones que existen actualmente en nuestro país para que este sector de la población pueda ejercer el derecho que está contemplado en la Convención de los Derechos del Niño.

## **3. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Realizar una revisión de los artículos teóricos sobre el tema desde diversos enfoques (filosófico, psicológico y antropológico).
2. Analizar las condiciones culturales, sociales e institucionales que impiden o restringen el derecho de los niños al juego.
3. Visibilizar los testimonios de niñas, niños y jóvenes acerca de:
  - a. sus propias necesidades para disfrutar del derecho al juego,
  - b. los obstáculos que ellos detectan para ejercerlo y
  - c. las propuestas que tienen para transformar esta realidad.
4. Realizar una consulta con instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la Sociedad Civil para introducir el Comentario General sobre el Artículo 31, sensibilizar a las mismas acerca de la importancia del juego y la cultura.
5. Investigar sobre las posibles relaciones de cooperación con instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la Sociedad Civil para propiciar mecanismos de colaboración que permitan la implementación de este derecho.

## **3. MARCO CONCEPTUAL ESPECÍFICO**

El juego es un tema de investigación abordado por varias disciplinas y desde varios enfoques. A partir de la propuesta que hace Huizinga a principios del siglo pasado en el sentido de que la cultura brota del juego, varios filósofos como Fink (1995), Nietzsche (2006), Gadamer (1986), Callois (1994) y otros más han reflexionado acerca de la importancia de esta actividad. Fink lo plantea como uno de los cinco fenómenos fundamentales de la existencia humana, a la par de eros, muerte, trabajo y dominio. Nietzsche coloca al juego como base de la vida humana y lo utiliza para realizar una profunda crítica al racionalismo y la moralidad características de su tiempo. Gadamer explora la relación que tiene el juego con el arte y lo concibe como un hilo conductor de la explicación ontológica, y Callois aporta una clasificación de los juegos humanos y una reflexión teórica sobre el juego y la cultura.

La investigación desde la psicología y pedagogía han explorado sobre todo la relación que tiene el juego con el desarrollo óptimo de niñas y niños, los beneficios que implica su utilización para los procesos de enseñanza aprendizaje y para cultivar habilidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales. Como han demostrado las investigaciones, el juego contribuye al desarrollo de la imaginación, creatividad, la autoestima, el fortalecimiento de las emociones, así como a la capacidad de manejar vivencias traumáticas o difíciles. (Elkonin, 1989; Ruiz, 2005; Chapela, 1994; Bonillas, 2009) Facilita así mismo la capacidad para negociar, tomar decisiones y aprender en grupo. (Hart, 2001; UNESCO, 1989)

Tomando en cuenta los planteamientos filosóficos, se propone abordar un eje de reflexión sobre la manera en que ciertos grupos o culturas retoman elementos del juego, tales como la libertad, el gozo, la capacidad de lidiar con la incertidumbre y la expresión creativa que inventa nuevas posibilidades. Amartya Sen ha hecho énfasis en que hay que transformar los indicadores de desarrollo de los países, realizando un giro dramático de la economía a las opciones de libertad que tienen los sujetos como un indicador más pertinente. Brunner (1983) por su parte, menciona los beneficios del juego en la producción de la ciencia, al describir el carácter lúdico de los laboratorios de física de Rutherford y de Niels Bohr en Cambridge y Copenhage respectivamente. Lo anterior con el fin de reunir evidencias sobre la manera en que el juego permea y favorece muchas de las actividades humanas.

El proyecto también contempla un análisis del juego desde la Convención de los Derechos de la Niñez, y su vínculo con otros artículos de la misma (artículos 2, (no discriminación) 3 (el interés superior del niño), 6 (el desarrollo óptimo), 12 (participación), 13 (libertad de expresión), 15 (libertad de asociación), 17 (acceso a la información social y cultural), 29 (desarrollo de los potenciales mediante la educación). Especial atención se dará al enfoque de participación infantil en el que se plantea que niñas, niños y jóvenes tienen que ser escuchados acerca de sus propias visiones del mundo. (Corona, Morfin, 2001; Hart, 2001; Lansdown, 2001; Truchon, 2007) Es la infancia el sector de la sociedad que todavía nos recuerda –mediante su obsesión por el juego- que esta actividad es esencial para la sobrevivencia humana. Como lo plantea Alessandro Baratta (1999) se requiere un esfuerzo por penetrar en la comprensión de las formas tan distintas que tienen niñas y niños de ver los fenómenos y una apertura mayor para atreverse a medir la validez de las opiniones adultas contrastándolas con su visión y con una apertura a modificarlas.

Existe ya una línea de trabajo para incorporar a los niños dentro de procesos participativos para evaluar los espacios construidos para ellos, así como para incluir sus opiniones y propuestas en la planeación de los mismos. (Hart, 1984, Enkhtor, 2007; Menary, 1990, Unicef 1999) Uno de los propósitos del proyecto es explorar diversas metodologías que permitan recopilar y analizar las formas particulares en las que ellos describen sus experiencias sobre el juego, sus necesidades, (contemplando la diversidad y los grupos que merecen una atención especial: niños con discapacidad, migrantes, indígenas, institucionalizados, en condiciones de

pobreza) así como las prácticas y procesos organizativos que utilizan en sus actividades lúdicas.

#### **4. METODOLOGIA DE TRABAJO.**

De acuerdo a los enfoques que guían esta investigación, la metodología de trabajo incluye los siguientes aspectos:

**Trabajo documental.** Análisis de diversos artículos y libros sobre los temas de juego y cultura vinculados al desarrollo de humano, desde la perspectiva filosófica, antropológica y psicológica.

**Entrevistas.** Se contempla realizar entrevistas para profundizar en el conocimiento sobre la situación actual del derecho de los niños al juego.

- a) Entrevistas a niñas, niños y jóvenes
- b) Entrevistas grupales a profesionales de diversas ramas especialistas en infancia.
- c) Entrevistas vía correo electrónico a profesionales que trabajan directamente con niños, niñas y jóvenes.
- d) Entrevistas a profesionales que han trabajado el tema de Arte y juego.

**Observación y registro fotográfico de espacios públicos.** Mediante el programa de Servicio Social de Infancia y Cultura se prevee incluir a estudiantes para que puedan realizar un registro fotográfico de las condiciones de los parques y espacios públicos en los que los niños juegan, para complementar los testimonios obtenidos en las entrevistas.

#### **4. GRADO DE AVANCE Y CALENDARIZACION**

En virtud de ser un proyecto que surge de un trabajo que se inició hace dos años, se cuenta con todo el material que surgió de la consulta a niños y adultos en 2010. Durante 2012 se trabajará en los aspectos teóricos del juego, en la recopilación de testimonios de niñas y niños, y en las entrevistas a profesionales. En Septiembre será la participación en la discusión del Comentario General que realizara el Comité de Derechos del Niño de la ONU en Ginebra, y la planeación de una sesión inter institucional en 2013 para introducir el Comentario General. En 2013 y 2014 se continuará la investigación sobre las condiciones de los espacios públicos y se preparará la publicación de un libro sobre el tema. En términos de materiales de consulta se cuenta ya con una selección de textos que han surgido de diversos seminarios latinoamericanos e internacionales, así como de publicaciones recientes sobre el tema.

#### **6. INTEGRANTES DEL PROYECTO Y RESPONSABLE DEL MISMO**

Yolanda Corona Caraveo

Responsable

#### **7. RELACION CON OTRAS AREAS E INSTITUCIONES**

El proyecto se inscribe y se hará llegar a los investigadores del PROGRAMA INFANCIA, que se encuentran en las tres unidades, así como a los participantes de la consulta en 2010, que incluye a juristas, pedagogas, urbanistas, psicólogas, Sociólogos, y Promotores culturales pertenecientes a diversas organizaciones gubernamentales y de la Sociedad Civil.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- Baratta, Alessandro (1999) I Curso Latinoamericano Derechos de la Niñez y Adolescencia. San José Costa Rica
- Bonfil Batalla, Guillermo (1997) Los diversos rostros de la infancia en México, en: *Tierra Adentro* no. 85. 1997.
- Bonillas Ana (2009) *Los efectos del arte en la adolescencia* (Plataforma), Arte terapia y Educacion, Comunidad de Madrid
- Brunner, Jerome (1983) Juego, pensamiento y lenguaje, conferencia para la Asociación de grupos de juegos preescolares en Gran Bretaña, reunión anual en Gales
- Chapela, Luz María. (1994) *El juego, instrumento de formación de carácter y conocimiento*. En: *Lágrimas, risas y ardor. Situación y perspectivas de la cultura infantil y juvenil en México*. Ediciones del Plumicornio. México.
- Elkonin, D.B. (1980) *Psicología del juego*, Pablo del Río Ed., Madrid
- Enkhtor Dulamdary (2007) Abriendo caminos: impulsando la participación infantil en un estudio sobre castigos físicos y emocionales en Vietnam, en: *Children, Youth and Environments*, Universidad de Colorado
- Fink, E. (1995) *Fenómenos fundamentales de la existencia humana*, Ed. Alber, Friburgo, Alemania
- Galan, F. (1987) Apuntes para una filosofía del juego, Revista de Filosofía no. 58-59 UIA, México
- Gadamer, H.G. (1986) *Verdad y Método*, cap. 4.
- González Alcantud, J. A. (1993) *Tractatus Ludorum: Una antropológica del juego*, Barcelona: Anthropos
- Ginsburg K R, (s/f) The Importance of Play in Promoting Healthy Child Development and Maintaining Strong Parent-Child Bonds, [www.pediatrics.org/cgi/doi/10.1542/peds.2006-2697](http://www.pediatrics.org/cgi/doi/10.1542/peds.2006-2697)
- Hart, Roger (1984) The changing city of childhood, implications for play and learning, en: *Catherine Molony memorial lecture, City College Workshop Center*
- Hart, Roger (2001) *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*, Parte 3, Métodos, Ed. PAU Educativa y UNICEF
- Huizinga, J. (2005) *Homo Ludens: el juego y la cultura* F.C.E.
- Katz, Regina y Barreno Gonzalo (1996) *El educador: mediador para la actoría del niño*. CECAFEC. Ecuador.

- Lansdown, Gerison. (1998) *La creación de las escuelas centradas en el niño*. En: Actas del Seminario. Bogotá
- Lansdown, Gerison. (2001) *Promoting Children's participation in democratic decision-making*. Unicef. Innocenti Insight. Italy.
- Linaza, J. y J. S. Bruner (2012) *La importancia del contexto cultural en el desarrollo del juego infantil*, artículo en proceso de publicación.
- López Oneto, Enrique y Ortega, Juan Manuel. (1982) *El juego: entre la habilidad y el azar*. Salvat Editores. Col. Aula Abierta. Barcelona.
- Menary, S. (1990) *Play without frontiers: A policy document on community relations in Children's play*, Playboard Belfast, Irlanda
- Nietzsche, F. (2006) *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial Madrid
- Quinteros, Corona y Morfin (2005) *El juego como círculo mágico*, en: Corona y Del Río *Derechos de la infancia, infancia en riesgo*, UAM, Universidad de Valencia, Generalitat Valenciana
- Ruiz, M. (2005) *El juego como interacción simbólica*, IV Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación, FUNLIBRE, Cali, Colombia
- Salinas Quintana P. (s/f) *Juego y Arte: Consideraciones ontológico existenciales del juego en Nietzsche, Fink y Delacroix*, Doctorado en Filosofía, Universidad de Chile
- Sen, A. (2000) *Desarrollo como libertad*, Ed. Planeta, Barcelona
- Truchon, Karoline (2007) *Luchando contra los estereotipos acerca de la juventud e infancia en los pueblos originarios. Fotografía colaborativa con los innu de Uashat mak Mani-Utenam*, en *Children, Youth and Environments*, Universidad de Colorado
- UNESCO, (1998) *Education for the twenty-first century: issues and prospects*, Paris
- UNICEF, (1999) *Ciudades para la niñez. Los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana*.
- UNICEF *Implementation Handbook for the Convention on the Rights of the Child*.
- Weisz, G. (1986) *El juego viviente: Indagación sobre las partes ocultas del objeto Lúdico*, Ed. Siglo XXI